

TODOS  
POR  
CHILE



# La Reforma Educacional **está en marcha**

*tu sueño, nuestro propósito*



**CUENTA  
PÚBLICA  
2015**

## **MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

### **Ministra de Educación**

Adriana Delpiano Puelma

### **Subsecretaria de Educación**

Valentina Quiroga Canahuate

### **Subsecretaria de Educación Parvularia**

María Isabel Díaz Pérez

### **Edición y coordinación de contenido**

Subsecretaría de Educación

### **Diseño y diagramación**

Diseño Mineduc

### **Fotografías**

Banco de fotos Mineduc

### **Ilustración de portada**

Carlos Gatica Sepúlveda

### **© Ministerio de Educación**

Primera edición, abril de 2016

[www.mineduc.cl](http://www.mineduc.cl)

Esta publicación da cumplimiento al artículo 3º, inciso segundo, de la ley N° 19.896. Tiene el objetivo de informar a la ciudadanía acerca de las iniciativas del Ministerio de Educación y otras que están sujetas a la aprobación del Congreso Nacional.

**La Reforma  
educacional está  
en marcha**





# LA REFORMA EDUCACIONAL ESTÁ EN MARCHA

La Reforma Educacional que está implementando el gobierno de la Presidenta de la República, Michelle Bachelet Jeria, está en marcha. Es una reforma que busca garantizar que la educación de calidad se convierta en un derecho para todas y todos los chilenos\*.

La Constitución establece en su artículo 1º que “El Estado está al servicio de la persona humana y su finalidad es promover el bien común, para lo cual debe contribuir a crear las condiciones sociales que permitan a todos y a cada uno de los integrantes de la comunidad nacional su mayor realización espiritual y material posible, con pleno respeto a los derechos y garantías que esta Constitución establece”. Entre dichas garantías se encuentran el derecho a la educación y la libertad de enseñanza.

Con el anhelo de asegurar esos derechos, la Ley General de Educación consagró como principio que la educación debe ser garantizada a todos los niños, niñas, jóvenes y personas adultas, independientemente de sus condiciones y circunstancias.

Sin embargo, las profundas desigualdades que se presentaban dentro del aula y entre los establecimientos, restringieron las oportunidades y derechos de millones de chilenos y chilenas. Por ese motivo, en los últimos años se incrementó la demanda ciudadana exigiendo un nuevo modelo educacional que sea inclusivo, que amplíe la actual noción restringida de calidad y que la potencie integralmente.

Dar una adecuada y pronta respuesta a esas demandas fue un imperativo político, ético y económico: se trataba de crear condiciones para que las personas puedan acceder a la mayor realización material y espiritual posibles.

---

\* Gran parte de la Reforma Educacional ha sido aprobada. Restan, sin embargo, algunos de sus componentes debido a que están sujetos a la aprobación legislativa. Se hace mención a ellos según lo dispuesto en el artículo 3º inciso segundo de la Ley N°19.896, con el objetivo de informar a la ciudadanía acerca de iniciativas del Ministerio de Educación, así como otras que están sujetas a la aprobación del Congreso Nacional.

## Una Reforma desde la sala cuna hasta la Educación Superior

Por mandato de la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, el Ministerio de Educación se ha hecho cargo de estos desafíos impulsando una Reforma Educacional integral y de largo plazo que abarca toda la trayectoria educacional. Lo hace, además, consciente de que la transformación de un sistema mixto de educación como el que existe en Chile requiere fortalecer e impulsar una Educación Pública pluralista e integradora, que sea ejemplo y estándar de lo que queremos para el futuro de las niñas, niños, jóvenes y personas adultas del país. Dicha reforma puede resumirse de la siguiente manera:

**En Educación Parvularia:** miles de nuevos cupos para niñas y niños en salas cuna y jardines infantiles; medidas y leyes para mejorar la calidad con nuevos estándares, un Marco para la Buena Enseñanza y el reconocimiento oficial para los establecimientos parvularios. Además, se ha establecido una nueva institucionalidad con la recién creada **Subsecretaría de Educación Parvularia**, a la que se sumará próximamente una intendencia del sector. A ello hay que agregar que las educadoras de párvulos recibirán los beneficios de la carrera docente.

**En Educación Escolar** se encuentran en marcha leyes y medidas para una transformación profunda del sistema en su conjunto, a través de más recursos, íntegramente destinados a la calidad, el fin de la selección de las y los estudiantes y la revalorización de la profesión docente: **la Ley de Inclusión Escolar y la Ley de Sistema Nacional Docente** —ambas en pleno proceso de implementación—, son las transformaciones más destacadas en este aspecto.

En lo que respecta a **la Educación Pública**, está en discusión en el Congreso Nacional el **proyecto que crea un Sistema de Educación Pública**, que permitirá transferir las escuelas de los municipios —su dependencia actual— a Servicios Locales de Educación en todo el país. **Y, en lo inmediato, está en pleno desarrollo un nuevo trato con los municipios y una serie de planes y programas destinados al fortalecimiento de la Educación Pública.**

En Educación Superior se ha otorgado **gratuidad a miles de estudiantes provenientes del 50% más vulnerable** de la población; se ampliaron las becas y beneficios estudiantiles, sobre todo los dirigidos a la educación superior técnica, y se han creado —a través de una ley— **dos nuevas universidades estatales** en las regiones de O´Higgins y Aysén. Paralelamente, está en plena vigencia la ley que crea el **Administrador Provisional y el Administrador de Cierre** para Instituciones de Educación Superior que atraviesan dificultades; y, finalmente, se encuentra en proceso de discusión el **proyecto de ley de reforma a la Educación Superior**.

En Educación Técnico Profesional se ha producido un hito de enorme relevancia para la Educación Pública: la aprobación de la ley que crea **15 Centros de Formación Técnica vinculados a universidades estatales**. Además, se han desarrollado acciones en las áreas de calidad y pertinencia con la aprobación de planes y programas de estudio de 34 especialidades y el fortalecimiento de competencias docentes en áreas técnicas. Se ha buscado la **vinculación con el entorno productivo y social** a través de estrategias para la formación diferenciada, y se ha comenzado la **valoración social del técnico profesional** con incentivos y mejoras del acceso y permanencia en el mercado de trabajo.

**En eso consiste la Reforma Educacional**, en acciones concretas que benefician a las familias, dirigidas a todos los niveles educacionales, que permitan despejar el camino que nos llevará hacia una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

## Una Reforma orientada a la calidad

Si bien todas las medidas de la Reforma Educacional se orientan a la calidad, se debe destacar que en el año 2015 se diseñó un **plan de acción para el Sistema de Aseguramiento de la Calidad**, cuya misión es propender a asegurar la calidad de la educación y la equidad en todos sus niveles.

El plan busca la coordinación y trabajo conjunto entre el Ministerio de Educación, la Agencia de la Calidad y la Superintendencia de Educación, de forma que apoyen y fortalezcan los establecimientos educacionales, priorizando a los más vulnerables. Su foco es la escuela y el apoyo a todas y a todos los actores del sistema.

Asimismo, tras recibir las recomendaciones de un grupo de expertos y expertas, se propuso y aprobó un **nuevo Plan Nacional de Evaluaciones 2016-2020, por parte del Consejo Nacional de Educación**. El plan aprobado se compromete con el desarrollo de nuevos instrumentos y la reducción de las pruebas censales casi a la mitad.

Con el fin de instalar un sistema de evaluación integral para la mejora de las escuelas y liceos del país, **la Agencia de la Calidad aplicó pruebas en 8.756 establecimientos educacionales**. Además, realizó 473 visitas de evaluación y orientación y 30 visitas territoriales.

Por su parte, **la Superintendencia de Educación fiscalizó 4.382 establecimientos**, un 57% de los 7.647 que rinden cuenta sobre la Subvención Escolar Preferencial que se les entrega. Además, realizó 25.707 visitas de fiscalización normativa y de rendiciones.

Respecto al **Currículum Nacional**, con el fin de asegurar tanto la calidad y pertinencia como la sustentabilidad de las definiciones curriculares, en 2015 se conformó una **Mesa de Desarrollo Curricular**, con el objetivo de proponer recomendaciones para elaborar una política pública sobre este tema. Se trabajó, además, en el desarrollo de Programas de Estudio para la asignatura de Lengua Indígena en 5° y 6° básico; **se aprobaron las Bases Curriculares para las asignaturas de Artes Visuales, Música, Orientación y Tecnología desde 7° básico a 2° medio** y, se desarrollaron los programas de estudio correspondientes a esos ciclos para su implementación en todos los establecimientos educacionales del país.

## Generando capacidades en las escuelas

Uno de los enfoques más novedosos de la Reforma Educativa ha sido el **apoyo al mejoramiento de colegios y liceos y el fortalecimiento a los instrumentos de gestión más cercanos a la escuela**: el Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Mejoramiento Educativo. Así, durante el año 2015 se promovió la actualización de más de **7.200 proyectos Educativos Institucionales** y se encuentran en revisión más de **7.500 planes de Mejoramiento Educativo**.

En la misma línea —la de fortalecer las **capacidades de las escuelas**—, durante el año 2015 se avanzó en el diseño e implementación de acciones y políticas de mejoramiento en

cuatro dimensiones: **gestión pedagógica, liderazgo educativo, participación y vida democrática, e inclusión y diversidad**.

Entre las muchas iniciativas destacables en todas estas áreas, se debe remarcar que el año 2015 el país **reinició el Plan Nacional de Alfabetización Contigo Aprendo** para personas jóvenes y adultas. Además, se impulsó con fuerza la modalidad regular de educación de adultos/as ampliándose a 141.400 estudiantes. Por su parte, la modalidad flexible (nivelación de estudios básicos y medios de quienes no tienen posibilidades de asistir diariamente a clases) benefició a 40.461 jóvenes y personas adultas.



## Compromiso con la Educación Pública

Junto con proponer una nueva institucionalidad para la Educación Pública, **la Presidenta de la República se ha comprometido a celebrar un nuevo trato con los municipios en torno a la educación.** En 2015 esto se tradujo en que las transferencias de recursos se realicen luego de la firma de un convenio de desempeño, a través del cual cada municipio se compromete a ejecutar un plan de iniciativas consensuado.

También se logró avanzar en una línea de política educativa, cuyos beneficiarios exclusivos se encuentran en la Educación Pública, denominada **“Condiciones de Calidad para la Educación Pública”**. El objetivo es potenciar las propuestas de los establecimientos educacionales en las siguientes áreas: i) enseñanza efectiva en el aula; ii) gestión y ambiente escolar inclusivo; y, iii) oportunidades para la trayectoria escolar.

En el área de **“enseñanza efectiva en el aula”**, en el año 2015 se han entregado **27 mil tablets para la educación inicial**, para apoyar el desarrollo de habilidades lógico-matemáticas en las salas de clases de prekínder, kínder y primero básico. 1.000 establecimientos públicos fueron beneficiados con esta iniciativa.

A su vez, durante 2015 se **entregaron bibliotecas de aula para 1º y 2º básico al 30% de las escuelas públicas del país** (1.926 bibliotecas en 646 establecimientos) y se han repuesto bibliotecas a todos los

**establecimientos de prekínder y kínder** (3.024 bibliotecas en 2.316 establecimientos).

Además se entregaron **9.686 colecciones de libros para la actualización de las bibliotecas del Centro de Recursos para el Aprendizaje**, apoyando a un total de 8.230 establecimientos educacionales. Y se benefició a **1.749 establecimientos educacionales con la suscripción anual a diarios y revistas**, entregándose de esta forma 10.599 suscripciones para el periodo que va de marzo de 2015 a febrero de 2016.

Para lograr un **“ambiente escolar inclusivo”** y en conjunto con los sostenedores se fortalecieron los equipos de trabajo para la convivencia escolar y hoy las y los encargados de este tema tienen dedicación exclusiva. Además, su trabajo se vio complementado con el apoyo de una **dupla psicosocial en aquellos establecimientos con matrícula superior a 200 estudiantes**, lo cual benefició a 1.676 establecimientos públicos.

Se debe destacar la elaboración del **Plan Estratégico de Infraestructura Escolar** a través del cual se financiaron **proyectos en 1.641 establecimientos** para los años **2014-2015**. Los proyectos estaban destinados a ampliar la capacidad de atención de párvulos, prevenir condiciones climáticas adversas, mejorar cocinas y comedores y pintar fachadas.



Además en 2015 y para ser ejecutadas en el año 2016, se han financiado obras para mejorar infraestructura en 815 establecimientos y se dio inicio al diseño de 14 nuevos edificios con altos estándares de infraestructura basados en una reciente Guía de Criterios para Nuevos Espacios Educativos, que plantea un mejor diseño de ambientes seguros, inclusivos, abiertos a la comunidad y con los más altos estándares de confort ambiental.

Por otra parte, fueron beneficiados **1.000 establecimientos públicos con equipamiento artístico**, en la mitad de los cuales se implementaron también talleres artísticos. Al mismo tiempo se entregó **equipamiento de actividad física y deportiva en otros 1.500 establecimientos**, en un tercio de los cuales se organizaron talleres deportivos.

Una de las iniciativas a la que el gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet le ha dado prioridad para generar **oportunidades a quienes asisten a las escuelas y liceos públicos, ha sido el Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo (PACE)**.

El objetivo principal del PACE es restituir el derecho a la educación superior a través de un programa en liceos seleccionados que incluya la **preparación, acceso, nivelación y permanencia del estudiante, hasta lograr su titulación**. Durante el año 2015, el PACE realizó el **acompañamiento a un total de 53.362 estudiantes** de enseñanza media de 356 establecimientos educacionales en 292 comunas de todo el país. Para ello, se desplegaron actividades de preparación en educación media junto a 27 universidades y 2 instituciones técnicas.

## La Reforma favorece a familias y estudiantes

La puesta en marcha de la **Ley de Inclusión Escolar** permitió que el año 2015, **784 establecimientos particulares subvencionados pasaran a ser gratuitos**, beneficiando en forma directa a más de **240 mil estudiantes**. A partir del 1º de marzo de 2016 se incrementó la Subvención Escolar Preferencial (SEP) en un **20%**, lo que beneficia a 8.181 establecimientos educacionales. Además, **7.412 establecimientos reciben desde el año 2016 una nueva "SEP preferente"** para estudiantes de clase media; y, finalmente, la totalidad de los **5.996 establecimientos educacionales que no tienen fines de lucro y son gratuitos, obtienen además un "Aporte por Gratuidad"** por cada estudiante.

Por su parte, la **Ley de Sistema de Desarrollo Profesional Docente**, aprobada en enero de 2016 y ya en plena vigencia, establece requisitos para ingresar a estudiar Pedagogía y genera condiciones para una formación de calidad para las y los futuros profesores.

Además, reconoce el **desarrollo docente en sus distintas etapas** y promueve su **progreso continuo**; mejora las condiciones laborales, las remuneraciones y las horas no lectivas; finalmente, permite la **incorporación gradual de todas las educadoras/es y profesoras/es, de todos los niveles y especialidades**.

Y aún más, el mencionado **proyecto de ley que crea el Sistema de Educación Pública**, que se discute en el Congreso Nacional, establece una **nueva institucionalidad**, compuesta por el Ministerio de Educación, una Dirección de Educación Pública, Servicios Locales de Educación a lo largo de todo Chile y Consejos Locales **con participación de la comunidad**. Propone, además, que los niños, niñas, jóvenes y personas adultas se eduquen en ambientes de aprendizaje que fomenten su desarrollo como personas integrales y como sujetos de derecho.

El 2015 se apoyó a más de **tres millones estudiantes** de todos los niveles educacionales, con la entrega de **servicios de alimentación, de salud y acciones de asistencia, y entregando más de dos millones de nuevas Tarjetas Nacionales Estudiantiles**. Esta tarjeta permite a todas y todos los estudiantes utilizar el beneficio durante las 24 horas del día durante todo el año.

Se amplió la cobertura del **Programa de Alimentación Escolar** para las y los estudiantes provenientes del 60 por ciento de las familias más vulnerables, se llegó a beneficiar a más de dos millones de estudiantes. A su vez, el **Programa Útiles Escolares** amplió su cobertura hasta un número similar de niñas, niños y jóvenes.

Destaca la implementación de los programas **Me Conecto Para Aprender y Yo Elijo mi PC**, que proveen computadores a las y los estudiantes de 7° básico. En el primer caso, a todas las escuelas públicas; y, en el otro, a alumnos vulnerables de 7° básico de buen rendimiento académico de escuelas subvencionadas.

Entre ambos programas el año 2015 se entregaron **130.132 computadores** a igual número de estudiantes en más de 2.500 establecimientos de norte a sur de Chile.

También se distribuyeron **más de 16 millones de textos escolares gratuitos**, que a partir de este año, son de propiedad del estudiante. La distribución se realizó en casi **11 mil escuelas y liceos** a lo largo del país, beneficiando en forma directa a más de tres millones de personas.



## La Reforma es participación de la comunidad educativa

La participación ciudadana ha sido un sello característico de esta Reforma. Atraviesa la totalidad de sus medidas, como atestiguan los centenares de encuentros, diálogos y reuniones de trabajo prelegislativo, plurales y democráticas que se han llevado a cabo en todos sus ámbitos y para cada uno de los niveles educacionales.

Dentro de esa convicción, el año 2015 se aprobaron la **Ley que crea el Plan de Formación Ciudadana** (compromiso con la Comisión Presidencial de Transparencia y Probidad), y se aprobó la **ley que permite a estudiantes y administrativos/as participar** con derecho a voto en el gobierno de las instituciones de Educación Superior. También se logró mejorar sustancialmente los estándares, los tiempos y la cantidad de respuestas a las solicitudes ciudadanas y de transparencia, como reflejan las estadísticas de Ayuda Mineduc.



## La Reforma también es prevención de desastres naturales

El año 2015 el país tuvo que hacer frente a la erupción del volcán Villarrica, una catástrofe climática en el norte, la erupción del volcán Calbuco y el terremoto de la Región de Coquimbo. **El gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, a través del Ministerio de Educación, enfrentó estas emergencias** reconstruyendo infraestructura, con el Plan Vuelta a Clases, la asignación de becas de Educación Superior, la entrega de textos y útiles escolares, alimentación escolar de emergencia y a través del Programa de Salud Escolar. Al mismo tiempo, en coordinación con la Onemi se preparó un Sistema de Emergencias, así como una serie de medidas y procedimientos para estar preparados ante las emergencias futuras.

## Ciencia, tecnología e investigación

En 2015 la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT) incorporó 627 nuevos investigadores y mantiene en la actualidad más de 5 mil estudiantes de posgrados. Adjudicó 2.276 becas para cursar estudios de posgrado, financió 1.158 proyectos nuevos de investigación, entregó apoyo a casi medio centenar de centros de investigación y adjudicó otros dos, en el concurso para Centros de Excelencia en Investigación. Además, tras 42 años de receso, **restableció su Consejo Directivo y, por otra parte, con la Ley N° 20.905 regularizará a aquellos becarios que cumplieron con sus obligaciones fuera de los plazos establecidos.** La medida es extensiva a todas las becas administradas por Conicyt y beneficiará a más de 3 mil estudiantes de posgrado.

## La Reforma en las bibliotecas, archivos y museos

En marzo de 2015 la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos puso en marcha la **gratuidad en el ingreso a todos los museos** de su dependencia, lo que permitió recibir **más de 2 millones de visitantes**, un incremento del 21% en relación al año anterior. Asimismo, la Presidenta de la República firmó el **proyecto que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio** que, de aprobarse en el Congreso Nacional, será la nueva entidad rectora del sector.

Una aplicación para descargar libros en celulares y tablets y, durante el año 2015, dio inicio a la implementación del **Plan de Fomento Lector en Centros Penitenciarios**, lo que permitirá contar con 15 bibliotecas al interior de penales en 10 regiones del país. Por su parte, la **Biblioteca Pública Digital superó el 20% de autores nacionales**, sumando una colección de 1.685 libros.

## Una Reforma que se preocupa de sus trabajadoras y trabajadores

El Ministerio de Educación es una institución constituida por personas que trabajan en servicios, secretarías regionales, divisiones y unidades, todas las cuales también recibieron beneficios concretos de la Reforma. La aprobación de la **Ley N°20.866 que fija normas sobre la planta de personal del Ministerio de Educación**, permite reordenar y otorgar mejores condiciones laborales para esas miles de funcionarias y funcionarios que día a día con su esfuerzo y creatividad permiten que los sueños que se tuvieron en 2014 sobre el derecho a la educación, la gratuidad y la calidad, comiencen a concretarse.



## Una Reforma que está en marcha

Esta Cuenta Pública 2015-2016 resume nuestras acciones y convicciones: **la participación y el diálogo con las comunidades escolares, la inclusión respetando la diferencia y a la persona, la equidad de género y la interculturalidad.**

Hay muchos otros logros además de los que aquí se muestran, pero fue necesario hacer un ejercicio de síntesis para mostrar aquello que el gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet planificó detalladamente y ejecutó durante el año 2015, demostrando ampliamente que la Reforma Educacional beneficia a todas y todos, que tiene foco en la escuela y que se orienta a la calidad. Que ya dejó de ser una promesa, que hoy definitivamente **la Reforma Educacional está en marcha.**



“Concretamos hoy un nuevo hito para hacer realidad la educación con la que soñamos en Chile: un espacio de goce con el aprendizaje, un espacio de desarrollo personal, de inclusión, de calidad educativa, de formación ciudadana, disponible para todos, sin distinción, en cada rincón de nuestro país”.

Michelle Bachelet Jeria  
**Presidenta de la República**